



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ESTUDIO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS AV. MOCOPULLI"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO EXENTO N°: 2.719

DALCAHUE, 04 de Diciembre de 2014.-

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el proyecto de Estudio mejoramiento sistema de aguas lluvias Av. Mocopulli, las bases administrativas, Términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 donde se aprueba el saldo final de caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2014; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del proyecto **"Estudio mejoramiento sistema de aguas lluvias Av. Mocopulli"**.

2.- Apruébense las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes de la presente Licitación.


3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, SECPLA y Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig